Las Jurados que Sirven actual Villa para Pagar lo que
Por ellos Pide Pedimido Pague el S.r Alcalde Dn
Pedro Eduardo Rodriguez de la Canal Regidor
decano Diputado para la Villa y Pago que se Gaudan
Lella los demas Propios para ello fue dado el dicho
Luego los Alcaldes mandaron Pedro de Pague
el Mayordomo de la Villa entregue todo lo que
tubiere y recibido ofrezca dicho y dado a dho Sor
Alcalde Dn Pedro Eduardo Rodriguez de la Canal Regidor
del dinero que tubiere Recibido en dicha Renta y
fuere pagando = dixeron Sus Mercedes que respecto
de que Su Magd avido Resbido de que por esta Villa
Su Seria Condig Realg por Peino Regidor de Pedro
Regar dido a el Señor Don Juan alvarez Pasando por
dho donativo cinco Reales de Vellon mas
dixeron Sus Mercedes Se Pague Pedro de dho Regar
rida por cabeza al Regado mayordomo mitad de
Pan de Sin a Dn Juan Dyz Pasando la
hija Dho Pedro Realg se Regarian aquicuenta
Pesos = Sus Mercedes dijeron que los mayordo
dos donativos de quarenta Reales por Peino que
Sumag q que dyg mando de Pedro Rodriguez
en dos ant Para dyg la Pedido dicho Pedro
Partidas Formalizando Pacer falta la Canti
dad que Para hacer gasto a Su Magd Por acer la
mas falta adonde Pra destinado dicho Pago
mandaron Sus Mercedes se Regarta lo que fuere
en los Peinos Pasados que Scalbaren en

ARCHIVO HISTÓRICO